MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. ___08___

Bogotá (Cundinamarca), SEPTIEMBRE 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo LADY JOHANA GONZÁLEZ MEJÍA Identificación: C.C. 1.015.397.437 Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: CALLE 146 BIS #9-25. BOGOTA Teléfono de contacto 3102155886 E-mail de contacto ljohana.gonzalez@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. CAMILO ANTONIO CRUZ OVIEDO Cargo: Oficial de planeación y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento 00004779 fechada 10 de JUNIO de 2026 Teléfono de contacto 3204928668 E-mail de contacto: camilo.cruz@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 559-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 30/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 11-46-101107008 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	Fecha expedición 09 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: CEDE7 Posición catálogo de gasto: (02.02.02.008.003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $ 45.226.755
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO DE 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DICIEMBRE/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR - CEDE7
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Elaborar, socializar y hacer seguimiento al plan de acción, mapa de riesgos y planes de mejoramiento, garantizando su cumplimiento mediante la entrega mensual de los respectivos soportes documentales. 2. Preparar y presentar los entregables necesarios para la adecuada realización de la auditoría externa de seguimiento a cargo del ICONTEC, en el marco de la norma ISO 9001:2015. 3. Coordinar con las direcciones correspondientes la actualización de las caracterizaciones, procedimientos y formatos de los cinco procesos que conforman el macroproceso de gestión de educación y doctrina. 4. Elaborar informes de gestión trimestrales (o cuando el mando lo disponga), consolidando la información suministrada por las direcciones del departamento, con el fin de reportar las

CEDE7

	actividades de calidad y riesgos ejecutadas conforme a los lineamientos del comando superior. 5. Efectuar el cargue y actualización permanente de la información en la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE), asegurando la entrega oportuna de los soportes requeridos y reportando en tiempo real cualquier novedad detectada para la toma de decisiones por parte de los responsables. 6. Realizar el seguimiento y presentación periódica de los riesgos, indicadores estratégicos y de proceso, RAE, iniciativas y oportunidades, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Departamento de Educación Militar. 7. Desarrollar diagnósticos y actualizaciones de los procesos, procedimientos y formatos del Sistema de Educación del Ejército Nacional, conforme a la normatividad vigente y en coordinación con las direcciones competentes. 8. Actualizar anualmente los procesos, procedimientos y formatos del Sistema de Educación del Ejército Nacional, garantizando su alineación con los lineamientos normativos y técnicos aplicables. 9. Entregar oportunamente los productos y documentos requeridos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la JEMPP. 10. Presentar los entregables al Departamento de Planeación, relacionados con indicadores estratégicos y de proceso, planes de mejoramiento, riesgos, iniciativas, oportunidades, evaluación de jefes de estado mayor, componente estratégico y RAE del Departamento de Educación Militar. 11. Exponer trimestralmente los resultados de la evaluación de indicadores ante los jefes de Estado Mayor, conforme a los lineamientos establecidos. 12. Brindar capacitación y acompañamiento técnico al Sistema de Educación del Ejército Nacional en la aplicación de la norma ISO 9001:2015 (ICONTEC), y en los procesos de auditoría interna y externa del Sistema Integrado de Gestión y del MIPG. 13. Estructurar las propuestas de riesgos, oportunidades e indicadores para la planeación de la vigencia 2026, de acuerdo con las políticas institucionales. 14. Presentar bimensualmente (o cuando se requiera) al Jefe del Departamento y a los Directores, el estado actual del proceso asesorado, mediante informes y presentaciones con sus respectivos soportes. 15. Participar y colaborar en las actividades técnicas y de planeación relacionadas con el proceso, tales como mesas de trabajo, capacitaciones y reuniones, conforme a la programación establecida. 16. Actualizar las listas de verificación de los procesos del Departamento CEDE7, garantizando su coherencia con los estándares del Sistema de Gestión de Calidad. 17. Conformar y desarrollar grupos de trabajo técnicos para la verificación de la inclusión del CEMAI en los procesos de auditoría institucional. 18. Entregar y cargar a la plataforma suite visión del Ministerio de Defensa del seguimiento a los indicadores para la política de educación para la fuerza pública de forma semestral. 19. Presentar mensualmente al supervisor y al director de área asignado un informe de las actividades y productos realizados, con los respectivos soportes documentales que evidencien su cumplimiento. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios

<table>
<tr><td></td><td>y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>SEPTIEMBRE 2026</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Elaborar, socializar y hacer seguimiento al plan de acción, mapa de riesgos y planes de mejoramiento, garantizando su cumplimiento mediante la entrega mensual de los respectivos soportes documentales.
<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>N/A</td><td>Mesa de trabajo y capacitación Dirección de Planeación de Instrucción, entrenamiento y reentrenamiento (DIPIE) y el área de Calidad para cargue de plan de acción, soportes iniciativos estratégicas II trimestre.</td><td>02 de septiembre de 2026</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>2026230028150803</td><td>Oficio informando a DIPIE cumplimiento de actividades observaciones acompañamiento CEDE5 y perdida de indicadores.</td><td>09 de septiembre de 2026</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>2026230011157696</td><td>Acta de reunión mesa de trabajo Director de Planeación de Instrucción, entrenamiento y reentrenamiento (DIPIE) y el área de Calidad para revisar entregables y fechas por parte de DIPIE de productos pendientes según observaciones revista CEDE5 y entrega acciones de mejora o plan de mejoramiento por perdida de indicadores II trimestre.</td><td>27 de julio de 2026</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>N/A</td><td>Mesa de trabajo con la Dirección de Planeación de Instrucción y Entrenamiento y CEDOC sobre los</td><td>09 de septiembre de 2026</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CEDE7

		entregables de calidad y seguimiento y evaluación por traslado del personal encargado	

3. Coordinar con las direcciones correspondientes la actualización de las caracterizaciones, procedimientos y formatos de los cinco procesos que conforman el macroproceso de gestión de educación y doctrina.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1.	N/A	Revisión y envío última versión de la caracterización de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento para su aprobación por DIGEC-CEDE5	19 de agosto de 2026
2.	N/A	Ajuste a control de cambios y productos de la caracterización de Ciencia y Tecnología para para su aprobación por DIGEC-CEDE5	19 de agosto de 2026
3.	N/A	Ajuste a control de cambios y productos de la caracterización de Gestión de Educación Militar para para su aprobación por DIGEC-CEDE5	19 de agosto de 2026
4.	N/A	Ajuste de observaciones caracterizaciones procesos CEDE7 con DIGEC-CEDE5.	24 de agosto de 2026
5.	N/A	Solicitud eliminación procedimiento "Generación de producción científica"	24 de agosto de 2026
6.	2026230026799993	Oficio solicitud eliminación procedimiento "Generación de producción científica"	24 de agosto de 2026
7.	2026230028064293	Circular solicitando socialización nuevas	02 de septiembre

CEDE7

		caracterizaciones a las unidades involucradas en cada proceso.	

5. Efectuar el cargue y actualización permanente de la información en la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE), asegurando la entrega oportuna de los soportes requeridos y reportando en tiempo real cualquier novedad detectada para la toma de decisiones por parte de los responsables.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	N/A	Aprobación de tareas y soportes en la SVE actividades planes de acción de los procesos de Instrucción, entrenamiento y reentrenamiento – CEDE7.	14 de septiembre de 2026

6. Realizar el seguimiento y presentación periódica de los riesgos, indicadores estratégicos y de proceso, RAE, iniciativas y oportunidades, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Departamento de Educación Militar.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	N/A	Reunión DIPED para construcción de indicadores de procesos, estratégicos e iniciativas próximo cuatrienio 2026-2030.	09 de septiembre de 2026
2	N/A	Reunión DIPTE para construcción de indicadores de procesos, estratégicos e iniciativas próximo cuatrienio 2026-2030.	09 de septiembre de 2026
3	N/A	Reunión DIPIE para construcción de indicadores de procesos, estratégicos e iniciativas próximo cuatrienio 2026-2030.	09 de septiembre de 2026
4	2026230028666913	Circular solicitando construcción de indicadores de procesos, estratégicos e	07 de septiembre de 2026

CEDE7

		iniciativas próximo cuatrienio 2026-2030. -CEDOC	
5	2026230028064293	Circular solicitando actualización riesgos contexto estratégico para los riesgos vigencia 2027.	01 de septiembre de 2026

12. Brindar capacitación y acompañamiento técnico al Sistema de Educación del Ejército Nacional en la aplicación de la norma ISO 9001:2015 (ICONTEC), y en los procesos de auditoría interna y externa del Sistema Integrado de Gestión y del MIPG.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1.	N/A	Acompañamiento virtual a la ESLAN (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	14 de septiembre de 2026
2.	N/A	Informe de las observaciones encontradas al acompañamiento a la ESLAN (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	14 de septiembre de 2026
3.	N/A	Oficio enviando informe de las observaciones encontradas al acompañamiento a la ESLAN (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	14 de septiembre de 2026

CEDE7

	4.	N/A	Acompañamiento virtual al ESPAM (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	14 de septiembre de 2026
	5.	N/A	Informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al ESPAM (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	14 de septiembre de 2026
	6.	N/A	Oficio enviando informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al ESPAM (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	15 de septiembre de 2026
	7.	N/A	Acompañamiento virtual al ESFES (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	15 de septiembre de 2026
	8.	N/A	Informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al ESFES (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	15 de septiembre de 2026

CEDE7

	9.	N/A	Oficio enviando informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al ESFES (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	15 de septiembre de 2026
	10.	N/A	Acompañamiento virtual al ESASA (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	15 de septiembre de 2026
	11.	N/A	Informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al ESASA (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	15 de septiembre de 2026
	12.	N/A	Oficio enviando informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al ESASA (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	15 de septiembre de 2026
	13.	N/A	Acompañamiento virtual al BRIAV (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	16 de septiembre de 2026

CEDE7

	14.	N/A	Informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al BRIAV (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	16 de septiembre de 2026
	15.	N/A	Oficio enviando informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al BRIAV (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	16 de septiembre de 2026
	16.	N/A	Acompañamiento virtual al BRILOG (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	16 de septiembre de 2026
	17.	N/A	Informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al BRILOG (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	16 de septiembre de 2026
	18.	N/A	Oficio enviando informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al BRILOG (Tolemaida) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	16 de septiembre de 2026

CEDE7

	19.	N/A	Informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al DIV1 (Santa Martha) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	31 de agosto de 2026
	20.	2026230027871323	Oficio enviando informe de las observaciones encontradas al acompañamiento al DIV1 (Santa Martha) para revisar el SIG en cumplimiento al plan N°00009702 emitido por CEDE5.	31 de agosto de 2026
	21.	N/A	Construcción presentación para ICONTEC vigencia 2026 del proceso de Gestión de Ciencia y Tecnología.	11 de septiembre de 2026
	22.	N/A	Construcción presentación para ICONTEC vigencia 2026 del proceso de Gestión de Educación Militar.	11 de septiembre de 2026
	23.	N/A	Construcción presentación para ICONTEC vigencia 2026 del proceso de Gestión de Instrucción, entrenamiento y reentrenamiento.	11 de septiembre de 2026

CEDE7

24.	N/A	Lista de chequeo de temas, actividades y normativa a presentar ante revista de ICONTEC a DIPIE.	07 de septiembre de 2026
25.	N/A	Presentación de temas, actividades, productos y normativa a presentar ante revista de ICONTEC a DIPIE.	07 de septiembre de 2026
26.	2026230028659943	Circular recomendaciones para revista ICONTEC vigencia 2026.	04 de septiembre

15. Participar y colaborar en las actividades técnicas y de planeación relacionadas con el proceso, tales como mesas de trabajo, capacitaciones y reuniones, conforme a la programación establecida.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	N/A	Capacitación D7 de las Unidades territoriales y COATE sobre el SIG y seguimiento y evaluación.	03 de septiembre de 2026
2	2026230028064293	Circular capacitación D7 de las Unidades territoriales y COATE sobre el SIG y seguimiento y evaluación.	02 de septiembre de 2026

CEDE7

	3	N/A	Acta de reunión capacitación D7 y COATE sobre el SIG y seguimiento y evaluación.	03 de septiembre de 2026
	4	N/A	Evaluación capacitación y instructor D7 y COATE sobre el SIG y seguimiento y evaluación.	03 de septiembre de 2026

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

12.VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $ 45.226.755
Valor autorizado a pagar: $ 4.307.310

13.CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$281.900
SALUD	FAMISANAR	$ 220.300
ARL	POSITIVA	$ 9.300

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Cuenta de cobro
2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social
5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada

15.CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** **X** **TOTAL** ____

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

16. RECOMENDACIONES

17.CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **SEPTIEMBRE 2026**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 559-CENACPERSONAL-2026
Nombre completo: MY. CAMILO ANTONIO CRUZ OVIEDO
Cargo: Oficial de planeación y/o quien haga sus veces
Resolución de nombramiento: 00004779 fechada 10 de JUNIO de 2026

CEDE7